El nuevo etiquetado nutricional: una oportunidad para el aceite de oliva

El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación señala que la armonización en un único etiquetado nutricional frontal comunitario contribuirá a garantizar la seguridad del consumidor y a poner en valor las propiedad saludables del aceite de oliva.

El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, ha expresado la necesidad de que se **reconozcan las propiedades saludables de los aceites de oliva en el** futuro etiquetado nutricional frontal **de la Unión Europea (UE)**, que será obligatorio e igual para todos los Estados miembros en un futuro próximo, para transmitir al consumidor toda la información con la mayor claridad y solvencia posibles.

Luis Planas ha participado en una jornada sobre **etiquetado nutricional y saludable de los aceites de oliva en la UE**, organizada por el Consejo Oleícola Internacional (COI), donde ha apostado por seguir generando conocimiento sobre las propiedades de los aceites, compartirlo y comunicarlo al consumidor, cada día más preocupado por observar una dieta más saludable y sostenible.

El ministro ha asegurado que el **etiquetado nutricional armonizado es “un debate necesario y absolutamente oportuno”**, y ha señalado que, de acuerdo a los calendarios, presumiblemente la propuesta que realice la Comisión Europea será debatida durante la presidencia de turno española, en el segundo semestre de 2023. Este asunto será uno de los temas que el ministro abordará con la comisaria de Salud y Seguridad Alimentaria, Stella Kyriakides, en la reunión que ambos mantendrán hoy lunes, 23 de mayo, en Bruselas.

El aceite de oliva, un alimentos básico

Planas ha subrayado que es preciso velar por que el etiquetado nutricional se haga con toda precisión, aprovechando todo el conocimiento acumulado, para transmitir las más que demostradas propiedades saludables de este alimento básico de la Dieta Mediterránea, que está declarada Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

Para el ministro, **la armonización en un único etiquetado comunitario contribuirá a garantizar la defensa del consumidor** y el correcto funcionamiento del mercado único, ya que por un lado evitará confundir al consumidor y, por otro, prevendrá la posible penalización de determinados productos.

El ministro ha señalado que España, como primer país productor y exportador de aceite de oliva del mundo, realiza grandes esfuerzos para ser también el primer país en el desarrollo de conocimiento científico-técnico en torno al aceite de oliva, a través de iniciativas emprendidas por distintas universidades y centros de investigación públicos y privados. En este ámbito, el ministro ha indicado la oportunidad de consolidar el Sistema de Innovación y Conocimiento (AKIS, por sus siglas en inglés) del olivar español y seguir invirtiendo en I+D+i.

Según ha indicado, **España tiene un interés muy claro en difundir las bondades del aceite de oliva**, al igual que los otros grandes productores comunitarios, como Italia, Grecia y Portugal. Por eso, ha valorado el esfuerzo del COI en recopilar el **saber científico disponible y en la divulgación de las principales conclusiones sobre las propiedades nutricionales y saludables del aceite de oliva.**

El ministro ha animado a seguir innovando para generar elementos diferenciales que ayuden al aceite de oliva a seguir ganando mercados de forma continuada. Precisamente, una de las grandes bazas del aceite de oliva es que se trata de una de las grasas más saludables. En este sentido, **España, además de liderar la producción y exportación de aceite de oliva, contribuirá a divulgar el conocimiento científico y técnico en la materia.**

El sector del olivar desempeña un papel esencial en la actividad agroalimentaria, con 2,77 millones de hectáreas de superficie representa el 15 % del total de las tierras de cultivo. España concentra el 70 % de la producción de aceite de oliva de la Unión Europea y el 46 % del total mundial.